

DECRETO 2169 DE 2022

(noviembre 9)

D.O. 52.213, noviembre 9 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

La Ministra del Trabajo de la República de Colombia, delegataria de funciones presidenciales mediante Decreto número 2125 del 4 de noviembre de 2022, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015, Decreto número 2125 del 4 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Omar Franco Torres, mediante comunicación escrita del 8 de noviembre de 2022, presentó su renuncia al empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Omar Franco Torres, identificado con cédula de ciudadanía número 6776546, al empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Darío Alcides Fajardo Montaña, identificado con cédula de ciudadanía número 17134388, en el empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los doctores Omar Franco Torres y Darío Alcides Fajardo Montaña.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de noviembre de 2022.

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS

La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,

Cecilia López Montaña.